

Señor(a):
JUAN CARLOS BONILLA ANGARITA
Avenida Calle 57 R Sur No. 73 i -35
Conjunto Residencial Ciudad Central
B/ La Estancia del Apogeo del Sur
Tel:3508846090
Ciudad.

72	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamada
A	Dirección Errada	Cerrado	No Contactado
	No Rescdo	Faltado	Apartado Clausurado
		Fuerza Mayor	

Fecha 1:	11/08/80	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	ANO	R	D
Nombre del distribuidor:				Nombre del distribuidor:					
C. C. 1.022.972.983				C. C. 1.022.972.983					
Centro de Distribución:				Centro de Distribución:					
Observaciones:				Observaciones:					
Falta # D e todas				Falta # D e todas					
YAPT CIUDAD CENTRAL				YAPT CIUDAD CENTRAL					

CELL 13

En atención a su petición citada en la referencia, allegada a esta Subdirección para dar trámite al punto 7 de su solicitud, me permito informarle lo siguiente:

Lo anterior puede ser verificado en la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos, digitando su documento de identidad o en la página del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito – SIMIT.

com_numero	...	DOCUMENTO	per_...	per_...	CONTRAVENCION
11001000000001329203	1	1012354300	JUAN	BONILLA	A06
11001000000001866093	1	1012354300	JUAN	BONILLA	C24
11001000000001876076	1	1012354300	JUAN	BONILLA	C35
11001000000003411251	1	1012354300	JUAN	BONILLA	C24
11001000000004623831	1	1012354300	JUAN	BONILLA	A01
110010000000025301546	1	1012354300	JUAN	BONILLA	C02

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

Seefried #11

SERGIO RICARDO ROJÁS GUTIÉRREZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Vihancy Carrillo ABOGADA SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Atención al usuario: (371) 4722000 - usuarios11210 - servicioalcliente@el72.com.co

Mintic Res Mensajería Express

Destinatario	Remitente
Membre Razón Social Dirección: Ciudad: Departamento: Código postal: Fecha admisión	Membre Razón Social Dirección: Ciudad: Departamento: Código postal: Envío
JUAN CARLOS BOMILLA ANGARITA W/ALTE. 5185 411 711, EL SALVADO RESERVA C.A. BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ D.C. 1119221460 10/08/2020 16:33:21	ALQUILER DE VIVIENDA, SERVICIO DE PANTALLA Calle 13 N° 37 - 31 BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ D.C. 111611000 Y02592825918C0

SEDE CL. AD.
12.000.000

Bogotá D.C. 05 de Agosto de 2020
SDM-SC- 116735

Señor(a):
JUAN CARLOS BONILLA ANGARITA
Avenida Calle 57 R Sur No. 73 i -35
Conjunto Residencial Ciudad Central
B/ La Estancia del Apogeo del Sur
Tel:3508846090
Ciudad.

REF: SCTT 115562 (SDM 103764)

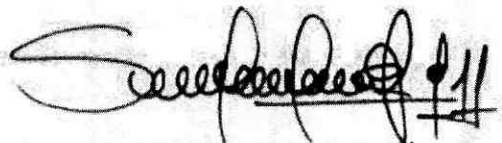
Señor(a) Bonilla:
En atención a su petición citada en la referencia, allegada a esta Subdirección para dar trámite al punto 7 de su solicitud, me permito informarle lo siguiente:

Revisado el sistema de información de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, no registra en su contra multa vigente por infracciones a las normas de tránsito infracción codificada E03 / F, las que indican conducir en estado de embriaguez o bajo los efectos de sustancias alucinógenas, para la fecha de esta consulta.

com_numero	...	DOCUMENTO	per_...	per_...	CONTRAVENCION
11001000000001329203	1	1012354300	JUAN	BONILLA	A06
11001000000001866093	1	1012354300	JUAN	BONILLA	C24
11001000000001876076	1	1012354300	JUAN	BONILLA	C35
11001000000003411251	1	1012354300	JUAN	BONILLA	C24
11001000000004623831	1	1012354300	JUAN	BONILLA	A01
110010000000025301546	1	1012354300	JUAN	BONILLA	C02

Lo anterior puede ser verificado en la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos, digitando su documento de identidad o en la página del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito – SIMIT.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.



SERGIO RICARDO ROJAS GUTIÉRREZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Vihancy Carrillo ABOGADA SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20864

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-103764/ JUAN CARLOS BONILLA ANGARITA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-116735 d el 5 DE AGOSTO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. SERGIO RICARDO ROJAS GUTIERREZ

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DIRECCION ERRADA), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 19 DE OCTUBRE DEL 2020, en la página web [www. movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

103764.certifico que el presente aviso se fija hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2020a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Certifico que el presente aviso se retira hoy 23 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)